

LUAN VINICIUS BERNARDELLI
(ORGANIZADOR)

ECONOMIA:

Mercado e relações de trabalho

2

LUAN VINICIUS BERNARDELLI
(ORGANIZADOR)

ECONOMIA:

Mercado e relações de trabalho

2



Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons. Atribuição-Não-Comercial-Não-Derivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora

Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa



Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Prof^ª Dr^ª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Prof^ª Dr^ª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Prof^ª Dr^ª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionele delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Prof^ª Dr^ª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Prof^ª Dr^ª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Prof^ª Dr^ª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Prof^ª Dr^ª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Prof^ª Dr^ª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Prof^ª Dr^ª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Prof^ª Dr^ª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof^ª Dr^ª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Prof^ª Dr^ª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Prof^ª Dr^ª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



Economia: mercado e relações de trabalho 2

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Mariane Aparecida Freitas
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizador: Luan Vinicius Bernadelli

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

E19 Economia: mercado e relações de trabalho 2 / Organizador Luan Vinicius Bernadelli. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-258-0302-9
DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.029220607>

1. Economia. I. Bernadelli, Luan Vinicius (Organizador).
II. Título.

CDD 330

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br



Atena
Editora
Ano 2022

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



APRESENTAÇÃO

A segunda coleção do livro “Organização Economia: Mercado e relações de trabalho 2” é composto de diversos capítulos, tendo como objetivo principal o debate científico. Após a primeira edição da coleção apresentar diversos artigos interessantes para o debate do mercado de trabalho, o segundo volume também abordará de forma categorizada e interdisciplinar trabalhos, pesquisas, relatos de casos revisões e ensaios empíricos que transitam nos vários caminhos das organizações e da economia.

O objetivo principal da obra é apresentar de forma categorizada e clara estudos desenvolvidos em diversas instituições de ensino e pesquisa do país. Em todos esses trabalhos, a linha geral foi o estudo de aspectos empresariais ligados ao debate do mercado de trabalho.

Vários temas importantes são, deste modo, debatidos nesta obra com a proposta de fundamentar o conhecimento, contribuindo a todos aqueles que de alguma forma se interessam pelo estudo do mercado de trabalho. São trabalhos que se empenham em mostrar o papel do Marketing no mercado de trabalho, assim como trabalhos que abordam a economia solidária, formação de redes e do associativismo. Há ainda uma discussão sobre o trabalho infantil. Todos trabalhos que enfatizam o mercado e as relações de trabalho.

Dessa forma, a organização deste livro não está pautada sob um tema único, dado a diversidade de tópicos e métodos que são apresentados. Neste livro, o leitor poderá contemplar 5 capítulos que debatem o mercado e as relações de trabalho.




A existência do segundo volume de uma obra que debata o comportamento do mercado de trabalho e o perfil empresarial das organizações é essencial no atual contexto econômico e financeiro, onde há uma intensa modificação no perfil tanto das empresas, quanto dos profissionais. Tratam-se de temas atuais e de interesse direto da sociedade.

Deste modo a obra “Organização Economia: Mercado e relações de trabalho 2” possui trabalhos fundamentados nos resultados práticos obtidos pelos diversos professores e acadêmicos que arduamente desenvolveram seus trabalhos que aqui serão apresentados de maneira concisa e didática.

Dado a importância da divulgação científica, a Atena Editora, em mais uma obra, auxilia na construção do conhecimento, auxiliando toda a comunidade científica na divulgação de seus resultados.

Luan Vinicius Bernardelli

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1	1
ANÁLISE COMPARATIVA DAS ESTRATÉGIAS DE <i>MARKETING MIX</i> ADOTADAS EM TRÊS MERCADOS DE PROXIMIDADE AGROECOLÓGICOS	
Heliene Macedo de Araújo Marta Cristina Marjotta-Maistro	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0292206071	
CAPÍTULO 2	23
DINÂMICA DA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMIA SOLIDÁRIA NO BRASIL: OBSTÁCULOS DE IMPLEMENTAÇÃO DE UMA ESTRATÉGIA DE DESENVOLVIMENTO ECONÔMICO BASEADA NO TRABALHO AUTOGESTIONÁRIO	
Naira Luan Sousa e Silva Maria do Rosário de Fátima e Silva	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0292206072	
CAPÍTULO 3	36
EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2009 Y 2019	
Elías Gaona Rivera Jozelín María Soto Alarcón	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0292206073	
CAPÍTULO 4	52
LÍNEA EMPRENDIMIENTO E IMPULSO EN EL DESARROLLO DE NEGOCIOS: FACTORES DE ÉXITO DE LAS EMPRESAS FAMILIARES PANADERAS DE DOLORES HIDALGO, C.I.N., GTO	
Ma. Beatriz Rangel Terán Beatriz del Ángel Saldaña	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0292206074	
CAPÍTULO 5	59
REDES, ASSOCIATIVISMO, CULTURA EMPRESARIAL E COMPETITIVIDADE EM UMA SOCIEDADE GLOBALIZADA	
Amilcar Baiardi Ruthy Nadia Laniado	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.0292206075	
SOBRE O ORGANIZADOR	75
ÍNDICE REMISSIVO	76

EL TRABAJO INFANTIL EN EL ESTADO DE HIDALGO, 2009 Y 2019

Data de aceite: 04/07/2022

Elías Gaona Rivera

Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Jozelín María Soto Alarcón

Profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

RESUMEN: El trabajo infantil en México y en el Estado de Hidalgo es un problema que lacera a la sociedad en su conjunto y para combatirlo es necesario conocerlo para trazar políticas para su atención, prevención y supresión, pero sobre todo a estudiarlo con rigor y profundidad para contar con mejores herramientas para pelearlo. Por tanto, el objetivo de este trabajo es analizar las ocupaciones de los niños y adolescentes (5 a 17 años), que han sido captados en el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2009 y 2019.

PALABRAS CLAVE: Trabajo infantil, Hidalgo, pobreza, capital humano y planes nacionales de desarrollo.

ABSTRACT: Child labor in Mexico and in the State of Hidalgo is a problem that lacerates society in its entirety and to combat it, it is necessary to know to bring policies for its attention, prevention and suppression, but about all the study with rigor and depth to count with better tools to fight it. Therefore, the objective of this work isto analyze

the occupations of children and adolescents (5 to 17 years old), which have been captured in the Child Work Module of the National Survey of Occupation and Employment (ENOE) 2009 and 2019.

KEYWORDS: Child labor, Hidalgo, poverty, human capital and national development plans.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la conmemoración del día del niño se realiza este trabajo con el propósito de contribuir al conocimiento sobre la situación y características de este grupo de población en el mercado laboral en el Estado de Hidalgo. La primera medida jurídica sobre los Derechos del Niño se tomó en 1924, cuando la Liga de las Naciones Unidas, predecesora de la actual Organización de las Naciones Unidas (ONU), dio a conocer la primera declaración de los derechos del niño y convocó a los países a determinar un día de celebración para ellos. En México, ese mismo año se decretó el 30 de abril como “Día del Niño”¹, cuando el general Álvaro Obregón era presidente de la República y José Vasconcelos ministro de Educación Pública.

Cada año se festeja en México el día del niño, en el cual a los niños se les obsequian regalos, se les ponen juegos y van a la escuela sólo a divertirse, sin embargo, no todos los niños del país tienen acceso a estos beneficios,

¹ El día del niño en América Latina se celebra en diferentes fechas; así por ejemplo en Argentina se celebra el segundo domingo de agosto, en Colombia el último sábado de abril, en Brasil el 12 de octubre y en Paraguay el 31 de mayo.

porque se ven obligados a trabajar para contribuir con los gastos de la familia. Por tanto, el objetivo de este trabajo será analizar las estadísticas más actuales sobre la situación del trabajo infantil en el Estado de Hidalgo a partir de diferentes perspectivas teóricas y con diversos propósitos. El trabajo está dividido en cinco apartados: 1) Trabajo infantil: una breve introducción, 2) Efectos a través de capital humano, la fertilidad y la salud, 3) Trabajo infantil en Hidalgo 2009 y 2019 y 4) Tratamiento del Trabajo Infantil en los planes/estrategias nacionales de desarrollo y de reducción de la pobreza.

TRABAJO INFANTIL: UNA BREVE INTRODUCCIÓN

La incorporación de los infantes a las actividades laborales no es nueva ni exclusiva de zonas, regiones o países del orbe. En diferentes períodos de la historia y en distintos lugares los niños han formado parte de las actividades económicas. Se tienen informes de la existencia de trabajo infantil en los centros industriales de Gran Bretaña durante la Revolución Industrial². Actualmente, la ocurrencia de trabajo infantil es mayor en los países en desarrollo. Lo que se ha modificado es el reconocimiento del trabajo infantil como un problema que debe ser combatido por sus efectos perniciosos en la salud, educación y desarrollo general de los niños, sus familias y de la sociedad. Este reconocimiento ha conducido a instaurar normas y trazar políticas para su atención, prevención y supresión, pero sobre todo a estudiarlo con rigor y profundidad para contar con mejores herramientas para combatirlo.

El interés por entender y afrontar el problema del trabajo infantil ha derivado en un amplio universo de estudios y análisis en la materia, desde diferentes perspectivas teóricas y con diversos propósitos. A continuación, destacamos algunos de los resultados más destacables de la bibliografía sobre el trabajo infantil como un punto de partida para los siguientes apartados de este documento, que aborda la situación del trabajo infantil en el Estado de Hidalgo.

a) *La pobreza es el principal factor que explica la incidencia de trabajo infantil.* La evidencia empírica de diversas investigaciones indica que la situación de pobreza del hogar y la escolaridad del jefe de familia son los determinantes más sólidos del trabajo infantil, provocando en muchos casos lo que se conoce como transmisión intergeneracional de la pobreza. Los bajos ingresos de los padres requieren que los niños trabajen para contribuir al ingreso familiar para garantizar la supervivencia de la familia o bien el trabajo infantil se utiliza como un medio para reducir al mínimo el impacto de la posible pérdida del empleo, la cosecha y otros shocks sobre el flujo de ingresos de la familia., dificultando su ingreso a la escuela y disminuyendo sus posibilidades futuras de desarrollo. Si el trabajo de los niños es necesario para satisfacer las necesidades esenciales de la familia, cualquier esfuerzo para reducir

² En la obra literaria de Charles Dickens, *Oliver Twist*, se muestran los males sociales del siglo XIX, como el trabajo infantil o la utilización de niños para cometer delitos, destacándose como una de las primeras novelas sociales de la historia de la literatura.

el trabajo infantil debe tener en cuenta que los ingresos de las familias involucradas se verán afectados negativamente. De ahí que las transferencias de ingresos y / o subsidios para las familias pobres con niños en edad escolar son de vital importancia para reducir del trabajo infantil (Organización Internacional de Trabajo, 2007).

b) *El acceso a una educación de calidad*, percibida como valiosa por los niños y sus familias es uno de los instrumentos de política más sólidos con que se cuenta para prevenir el trabajo infantil. En la medida en que las familias y los niños ven en la escuela una oportunidad auténtica para adquirir habilidades y aptitudes valiosas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida futura. Los niños que son retirados del mercado de trabajo deberían asistir a la escuela, adquirir capital humano, convertirse en adultos más productivos, ganar salarios más altos, aumentar el bienestar de sus propias familias y escapar de la necesidad de sus hijos a trabajar. Desafortunadamente, sin embargo, la cadena de transmisión para reducir la pobreza y el trabajo infantil no es suave, y una serie de contratiempos pueden ocurrir. En primer lugar, aun suponiendo una reducción exitosa en el trabajo infantil, menor trabajo no significa mayor escolaridad de forma automática. Las escuelas deben estar disponibles, accesibles y asequibles para las familias pobres. Estas deben ser lugares seguros y saludables donde enviar a los niños. Desgraciadamente, en algunos países- y regiones dentro de los mismos países- en desarrollo este no es el caso. El impacto negativo sobre la productividad futura de los niños trabajadores, obviamente, depende del grado en que el trabajo afecta a su asistencia a la escuela y la acumulación de habilidades de trabajo. Empleos a tiempo completos tienen el peor impacto en la productividad en el futuro los niños. Trabajos de medio tiempo, especialmente aquellos que exigen físicamente, también interrumpen la educación ya que los niños están demasiado cansados para participar adecuadamente en las actividades escolares o para estudiar en casa. Aunque los padres pueden actuar racionalmente, enviando a sus hijos a trabajar para aumentar su probabilidad de supervivencia, no pueden percibir a largo plazo, las consecuencias negativas del trabajo infantil para con su propia familia. Dado que el trabajo infantil compite con la asistencia escolar, si gana el primero los niños pierden la oportunidad de mejorar su productividad y capacidad de obtener mejores ingresos en el futuro. Esto reduce el salario futuro de sus familias, y aumenta la probabilidad de que su descendencia se ha enviada a trabajar, transmitiéndose de generación en generación (Köster, 2016).

c) *Normas sociales y culturales son un factor esencial para entender el trabajo de los niños*. La percepción sobre el trabajo de los pequeños como un recurso para que éstos adquieran determinadas habilidades y como vía de preparación para la vida, incide en su incorporación a la actividad económica en edad temprana. Al mismo tiempo las percepciones sobre el trabajo infantil son disímiles en los ámbitos urbano y rural. En cada una de estas esferas existen diferentes maneras de que los niños se “preparen para la vida”. En las zonas urbanas se privilegia la escolarización, sobre todo en los niveles socioeconómicos medios y altos, mientras en el campo suele favorecerse el trabajo o la colaboración con los padres en sus actividades laborales, ya que es común que sea visto como una forma de capacitación, además del ingreso que los niños pueden llevar al hogar. Desde esta perspectiva algunos estudios

sugieren que “reducir el trabajo infantil no es el objetivo que se intenta alcanzar, sino mejorar el bienestar de los hogares relajando las restricciones que enfrentan mediante el aumento de su capacidad para generar ingresos en el presente y en el futuro (López, 2006). Las familias piensan que es bueno para los niños trabajar y adquirir habilidades prácticas en lugar de asistir a las escuelas. Ciertamente algunas formas de trabajo podrían ser menos perjudiciales que otras. En particular, el trabajo en el hogar puede ser de utilidad (Rodgers y Standing, 1981: 33), y el trabajo en la agricultura podría servir para adquirir un aprendizaje a través del cual la generación más joven adquiere las habilidades de la generación de más edad (Ghose, 1999: 2605).

d) Es difícil que la legislación per se influya en la incidencia del trabajo infantil. Las reformas a las normas y leyes que buscan prevenir y erradicar el trabajo infantil deben ir acompañadas por otro conjunto de medidas de política pública y sensibilización para lograr mayor efectividad. No obstante, la existencia de un marco jurídico congruente con la defensa de los derechos de la infancia y la erradicación del trabajo infantil es fundamental para dotar de herramientas a las autoridades y los ciudadanos en la materia (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2014).

e) El trabajo infantil puede competir con el trabajo de los adultos sobre todo en sectores que demandan mano de obra poco calificada, como algunos trabajos en el sector agrícola o actividades económicas de poco valor agregado en las zonas urbanas. Es en estos sectores del mercado de trabajo donde son mayores las probabilidades y los incentivos para que los niños se inserten a la actividad económica, ejerciendo a la vez presión sobre los salarios y los niveles de desempleo de los adultos (INEGI, 2004).

Habiendo examinado el impacto económico de ejecutar el trabajo infantil en el ámbito familiar, en la presente sección se analizan los efectos del trabajo infantil en el crecimiento a largo plazo. Una revisión de la literatura teórica y empírica sobre el trabajo infantil nos ha conducido a la identificación de canales por los que el trabajo infantil podría tener un impacto negativo sobre el crecimiento a largo plazo: reducción de acumulación de capital humano, mayor fertilidad, peor salud y desigualdad de género. Cabe recordar que algunos de estos canales - es decir, el capital humano, la salud y la desigualdad- Son importantes indicadores del nivel de desarrollo social de un país. Así que el trabajo infantil no sólo afecta indirectamente el crecimiento a largo plazo, sino también perturba directamente el desarrollo social.

EFFECTOS A TRAVÉS DE CAPITAL HUMANO, LA FERTILIDAD Y LA SALUD

El papel cada vez más importante de acumulación de capital humano en el proceso de crecimiento y el desarrollo es ampliamente reconocido en la literatura. En la medida en que el trabajo infantil impide la asistencia escolar de los niños, deprime la productividad del trabajo y el crecimiento en el largo plazo de un país. Por la misma razón, una reducción

de trabajo infantil de manera permanente debe llevar a una mayor acumulación de capital humano, al crecimiento y al desarrollo. Sin embargo, en este proceso las mismas observaciones realizadas en el ámbito familiar siguen siendo válidas: un menor trabajo infantil puede conducir a un mayor crecimiento y desarrollo sólo si la transición del trabajo a la escuela es posible y eficiente. Una vez más, la disponibilidad y la calidad de las escuelas siguen siendo cruciales (Weller, 2006).

El trabajo infantil puede afectar negativamente el crecimiento de un país a largo plazo también a través de la salud. Los problemas de salud causados a los niños trabajadores, especialmente aquellos que trabajan en actividades peligrosas, y una menor higiene asociados con una escasa educación se traduce en el largo plazo a menos salud y por lo tanto menos fuerza de trabajo productiva adulta, restando crecimiento a largo plazo. La reducción del trabajo infantil, junto con programas educacionales y de gastos públicos centrados en la salud, pueden por lo tanto beneficiar no sólo la salud de los niños que participan directamente, sino también el crecimiento del país en el largo plazo a través de una mejora de la salud y de la productividad laboral (Nova, 2008).

El trabajo infantil tiene un impacto negativo a largo plazo en el bienestar de la familia también mediante el aumento de fertilidad. De hecho, el trabajo infantil disminuye el coste percibido de tener hijos lo que aumenta la fertilidad. El Mayor tamaño de la familia alimenta la necesidad de los ingresos proporcionados por los niños e impide la formación de la futura generación de los padres. La variable clave en este proceso es el costo percibido de tener hijos. Mientras los niños puedan contribuir directa o indirectamente a la renta familiar, las tasas de natalidad serán más altas. Obviamente, el costo de tener hijos es el más bajo cuando los niños trabajan a tiempo completo (Vandenberg, 2009).

Ante esta situación surge una pregunta ¿Una reducción acertada del trabajo infantil automáticamente conduce a bajar la fertilidad y, por este camino, a la eliminación del trabajo infantil? Obviamente no, en primer lugar, porque el coste percibido de tener niños es solamente uno de los determinantes de alta fertilidad - la cultura y la tradición también son muy importantes. Sin embargo, si la reducción del trabajo infantil es acompañada por una política de educación para adultos acertada, entonces los efectos de amortiguación sobre el índice de natalidad deberían aparecer, ya que la educación de padres es uno de los determinantes más importantes de fertilidad.

La complejidad del trabajo infantil requiere de un esfuerzo desde diferentes frentes para lograr su erradicación y uno de esos frentes, es mejorar su comprensión acerca de su magnitud y características. Todo intento por comprender la dimensión e incidencia del trabajo infantil afronta la necesidad de definir qué es “trabajo” y qué es “infantil”. La Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo han avanzado significativamente en el debate sobre ambas definiciones, estableciendo que *el trabajo infantil constituye toda actividad laboral que realizan los menores de 18 años y que obstaculiza su acceso a la educación, afecta su*

salud o limita su desarrollo integral (FAO, 2010).

A pesar de esta definición, la medición de trabajo infantil sigue siendo un reto dado que en su mayoría se desarrolla en el sector informal de la economía, en la ilegalidad o en la clandestinidad. Existen además dificultades de orden práctico para capturar, en las estadísticas oficiales, la magnitud del trabajo infantil en toda su dimensión. En el caso de México, las estadísticas laborales que se difunden al público registran a la población de 5 años o más que realiza una actividad económica, lo que supone dificultades para conocer la dimensión y características del trabajo infantil. Las estadísticas laborales no registran a la población menor a 5 años de edad que trabaja, lo que no permite dar cuenta de un amplio sector de la población infantil que sí puede estar realizando actividades laborales, sobre todo en regiones y contextos de pobreza y marginación.

TRABAJO INFANTIL EN HIDALGO 2009 Y 2019

El trabajo infantil constituye una violación de los derechos de los niños ya que impide su sano crecimiento y trunca su desarrollo escolar, de acuerdo con la UNICEF, en cualquier país el trabajo infantil es un impedimento para el desarrollo económico y social, debido a que mina las capacidades de su futura fuerza de trabajo y favorece la transmisión intergeneracional de la pobreza, al tiempo que perpetúa las desigualdades existentes (UNICEF, 2018). De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cerca de 160 millones de niños trabajaban en el mundo, en el 2020, muchos de tiempo completo, no van a la escuela y no tienen tiempo para jugar; más de la mitad de éstos se encuentran expuestos a las peores formas de trabajo infantil como trabajo en ambientes peligrosos, esclavitud, y otras formas de trabajo forzoso, actividades ilícitas incluyendo el tráfico de drogas y prostitución, así como su participación involuntaria en los conflictos armados.³

En México, la Ley Federal del Trabajo establece prohibición en la utilización del trabajo de los menores de catorce años y los mayores de esta edad y menores de dieciséis que no hayan terminado su educación obligatoria, necesitando la autorización de sus padres o tutores.⁴ En este marco, el objetivo de este trabajo consiste en analizar las ocupaciones de las niñas y los niños hidalguenses de 5 a 17 años, que han sido captados en el Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2009 y 2019 y con ello contribuir a la planeación de políticas públicas dirigidas a este sector de la población. Se tiene conciencia de la importancia del trabajo informal que desempeña la población infantil en situación de calle, sin embargo, para el propósito de este trabajo no es posible incluir esta categoría analítica pues no se cuenta con información estadística reciente y representativa a nivel nacional.

Este apartado fue realizado con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, de

³ Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Trabajo infantil*. www.ilo.org/global/topics/child-labour/lang-es/index.htm, abril del 2022.

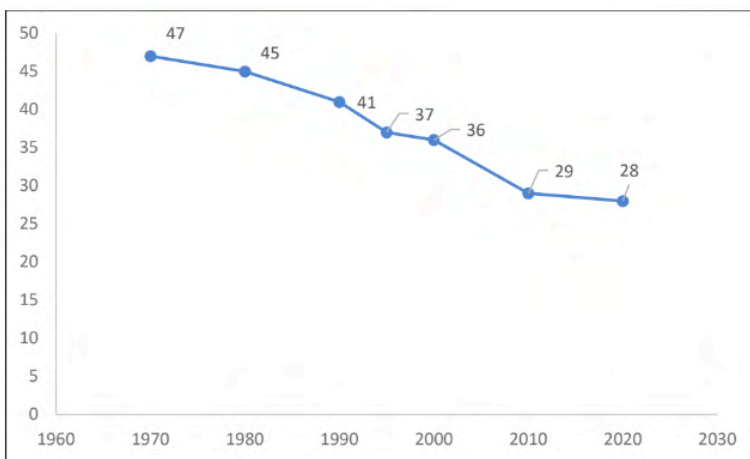
⁴ Artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo.

CONAPO y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Modulo de trabajo infantil 2009), y su estructura es la siguiente:

- a) población
- b) niños en zonas metropolitanas
- c) educación
- d) pobreza
- e) trabajo infantil en Hidalgo

POBLACIÓN

Los patrones de fecundidad, mortalidad y movilidad dentro y fuera del territorio estatal determinan la estructura por edad de la población. En el país, así como en Hidalgo, la implementación de programas de planificación familiar a partir de 1974, combinada con cambios en materia educativa, económica y de salud, propiciaron la reducción del número de hijos por mujer y el aumento de la vida media. Esto, a la larga, se ha reflejado en la disminución de la proporción de niños y adolescentes, y en la mayor presencia de adultos y adultos mayores.

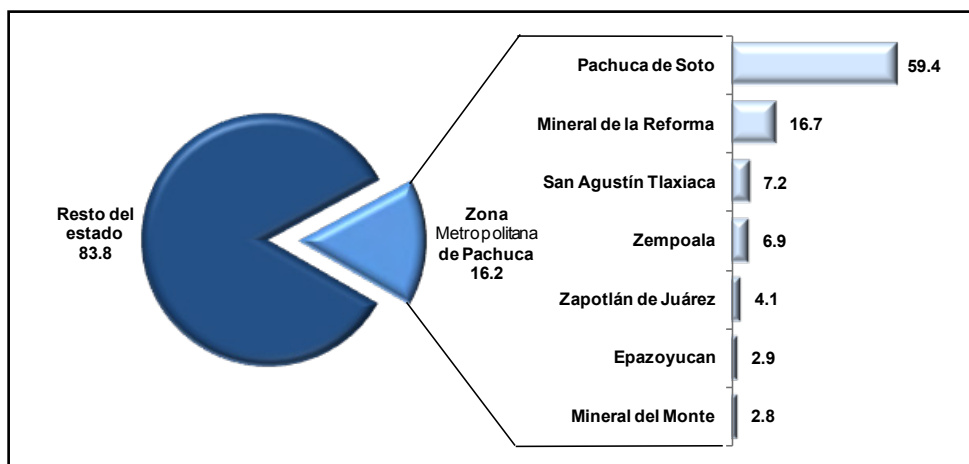


Gráfica 1. Porcentaje de la población infantil hidalguense, en relación con la población total, 1970-2010.

Fuente: Censo General de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 1995, 2000 y 2005 y CONAPO Proyecciones de Población 2005-2030.

En la gráfica 1 se muestra la proporción de infantes, comparada con el total de la población de cada año. En 1970, de cada 100 personas 47 eran niños, alcanzando un máximo en ese mismo año; en el 2010 el valor era de casi 29 niños por cada 100 personas. En 2020, en Hidalgo vivían 848,201 niñas y niños de 0 a 15 años, que representan el 28

% de la población de esa entidad. En términos porcentuales, los menores de 15 años disminuyeron gradualmente de 41 % a 28 % del total poblacional del estado entre 1970 y el año 2020. En este último año el porcentaje de las edades quedo de la siguiente forma: de 0 a 4 años representaron el 7.6 %, de 5 a 9 años constituyeron el 8.7% de 10 a 14 años 9.3 % y el 2.4% tenía 15 años (INEGI, 2021).



Gráfica 2. Distribución de la población menor de 15 años en el estado y zona metropolitana, 2020.

Fuentes: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2020. Consulta interactiva de datos.

CONAPO-SEDESOL e INEGI. Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México, 2020.

NIÑOS EN ZONAS METROPOLITANAS

En la principal concentración urbana del estado, la zona metropolitana de Pachuca —la cual está integrada por siete municipios— residía una sexta parte de la población menor de 15 años (16.2 %) hasta el año 2020. Pachuca de Soto y Mineral de la Reforma sumaron 76.1 % de la población de 0 a 14 años de dicha zona.

EDUCACIÓN

Se considera que los niños (as) y adolescentes de 5 a 17 años deben cursar algún nivel de educación. En Hidalgo, ha habido un avance considerable respecto al número de niños y adolescentes matriculados.

Por entidades, en el 2020, la proporción de menores de 5 a 14 años que acudió a la escuela ubicó a Hidalgo con 96.2 %, en primer lugar. Seguido de Yucatán (95.7 %), y Baja California Sur (95.6%). En caso contrario, las entidades con menor porcentaje son Guanajuato (92.9 %), Michoacán de Ocampo (91.9 %) y Chiapas (89.4 %) (INEGI)⁵.

⁵ <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/asistencia.aspx>

Nivel de escolaridad	2004-2005	2016-2017
Básica (3-14 años)	91.8	97.9
Preescolar (3-4 años)	58.5	73.3
Primaria (6-11 años)	98.7	100
Secundaria (12-14 años)	81.8	91.3
Media superior (15-17 años)	46.2	69.8

Cuadro 1. Tasa neta de escolarización 2004-2005 y 2016-2017.

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. (2016).

Diez años antes, en el 2010, la proporción de menores de 5 a 14 años que acudió a la escuela situó a Hidalgo con 97.9 %, arriba de la media nacional de 96.7 %. Las entidades con mayor asistencia fueron Baja California Sur con 98.8 %, Distrito Federal y Sonora con 98.6%, respectivamente; en contraste las de menor asistencia eran Michoacán de Ocampo con 94.9 % y Chiapas con 91.3%. Observamos que Hidalgo se ha mantenido en los primeros lugares, mientras que Michoacán y Chiapas se han mantenido en los últimos lugares.

POBREZA

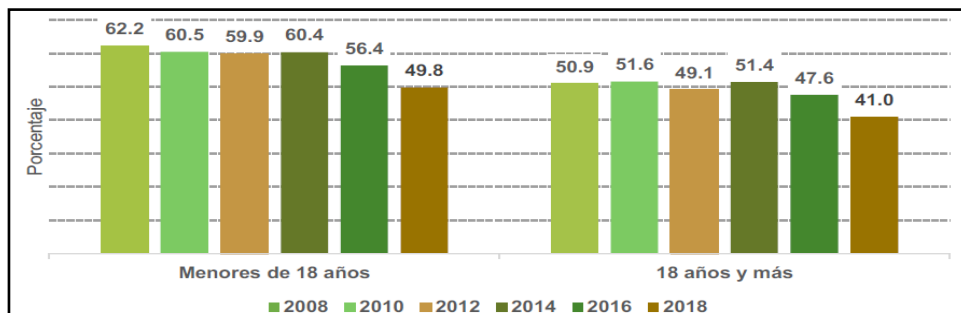
La medición de pobreza de 2018 mostró que el 49.6% de los niños y adolescentes en México viven en pobreza, esto es, casi la mitad de la población de este grupo. En el estado de Hidalgo, el porcentaje de menores de edad (0-17 años) en pobreza fue 0.1 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional en el mismo año. En este mismo año, la entidad ocupó el lugar 13 respecto a las demás entidades federativas por su porcentaje de menores de edad en pobreza, con alrededor de 483,400 menores de edad en esta situación (CONEVAL, 2020).

Esta última cifra es menor que la que se tuvo en el 2010, ya que de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se estimó que, en este año, en el estado de Hidalgo había cerca de 561 mil niños menores de 18 años que se encontraban en situación de pobreza multidimensional, lo que equivalía a 60.5 % de este grupo poblacional. La pobreza multidimensional está definida como la situación de una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (CONEVAL)⁶.

En la gráfica 3 se presenta la evolución de la población en situación de pobreza para niños y adolescentes y su comparativo en relación a la población adulta (de 18 años y más). La pobreza en el grupo de personas menores de edad disminuyó en 12.4 puntos de 2008

⁶ <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>

a 2018, mientras que el grupo de adultos redujo su porcentaje en 9.9 puntos porcentuales. En el último año señalado el porcentaje de pobreza de los niños y adolescentes en Hidalgo fue mayor al de los adultos por 8.8 puntos porcentuales.



Gráfica 3. Evolución de la población en situación de pobreza en Hidalgo por grupos de edad, menores y mayores de edad, 2008-2018.

Fuente: CONEVAL (2020). Informe de pobreza y evaluación 2020. Hidalgo.

En el 2010, de los niños en pobreza multidimensional, 22.9 % se encontraban en pobreza multidimensional extrema, es decir, estos niños pertenecían a hogares que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podían adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada y presentaban al menos tres carencias sociales de las seis incluidas en el cálculo del Índice de privación social. Doce de cada cien niños (11.6 %) eran considerados “no pobres multidimensionales ni vulnerables por ingresos o por carencias” (CONEVAL, 2010).

Las principales carencias sociales de los niños(as) en pobreza multidimensional, en el 2010⁷, eran:

- 8.8 % tenían rezago educativo;
- 28.6 % no tenían acceso a los servicios de salud;
- 76.4 % no tenían acceso a la seguridad social;
- 16.2 % tenían carencia en la calidad y en los espacios en la vivienda;
- 24.7 % no tenían acceso a los servicios básicos en la vivienda, y
- 35.1 % no tenían acceso a la alimentación.

El bajo rendimiento escolar, la deserción y el trabajo infantil, son desafíos por afrontar para acabar con la transmisión intergeneracional de la pobreza. Vivir bajo condiciones de pobreza durante la niñez y la adolescencia limita la posibilidad de las personas de desarrollar su potencial en el futuro.

⁷ Desafortunadamente el estudio del 2020 no contiene la información vertida.

TRABAJO INFANTIL EN HIDALGO, 2009 Y 2019

De acuerdo con el Módulo de Trabajo Infantil 2010, levantado por el INEGI y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), tal y como señalamos arriba, en Hidalgo residían 561 mil niños y adolescentes de 5 a 17 años (28.7 % de la población total del estado), de ellos 49.9 % eran niños y 50.1 % niñas. Según el tipo de actividades que llevaron a cabo el 71.9 % realizó quehaceres domésticos en su hogar y estudió, o sólo ejecutó la primera actividad; 18.1 % sólo estudió; y 10.0% combinó el trabajo económico y la asistencia escolar. Los niños de 5 a 17 años que realizaron alguna actividad económica fueron 100 mil 606; de ellos, 68.1 % fueron niños y 31.9 % niñas. De acuerdo con la edad, 41.9 % tenía entre 5 y 13, y el restante 58.1 % entre 14 y 17 años. Según la posición en la ocupación, 47.5 % de los niños ocupados fueron trabajadores remunerados y 52.5 % eran trabajadores sin pago. El sector de actividad económica en que los infantes se insertaron mostró que 45.2 % laboró en actividades agropecuarias; 21.4 % en actividades de comercio servicios; y 14.2 % en la industria (véase gráfica 4). Ocho de cada diez (78.9 %) niños ocupados de 5 a 17 años residía en zonas menos urbanizadas (menores de 15 mil habitantes) por lo que este aspecto condiciona el tipo de ocupación que desempeñan los niños: 45.2 % son trabajadores agropecuarios; 21.4 % son comerciantes y empleados de comercios establecidos y 14.2 % son trabajadores industriales, artesanos y ayudantes. En 73.4 % de los casos, los niños trabajan con un familiar y al preguntarles por los motivos por los que trabajan, 33.5 % declaró que en su hogar se necesita de su trabajo, 29.5 % trabaja para aprender un oficio, 18.4 % necesita el dinero para pagar su escuela y/o sus propios gastos y 7.7 % declararon que en su hogar se necesita de su aportación económica; principalmente.

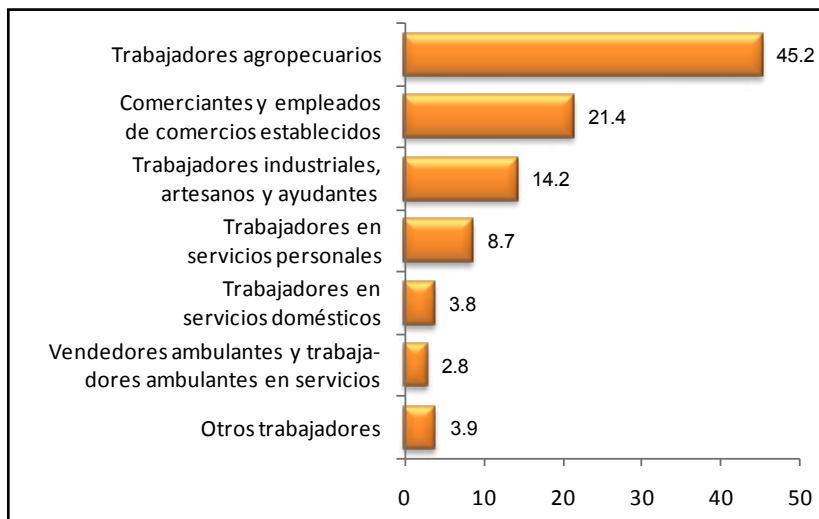
Según el módulo de trabajo infantil, de la población de 5 a 17 años que trabaja, 61.0 % no recibe ingreso o su pago se da en especie, 21.1 % recibe hasta un salario mínimo y sólo 17.9 % recibe más de un salario mínimo.⁸ Otros aspectos que caracterizan el trabajo infantil es que 36.2 % del total de niños ocupados no asisten a la escuela; 24.9 % tienen jornadas de más de 34 horas a la semana.⁹ El tiempo dedicado a las actividades económicas permitió observar que 29.7 % de los niños y niñas ocupados laboró 35 horas o más a la semana, 52.6 % menos de 35 horas semanales, y 17.7 % no tuvo horario regular de trabajo. Asimismo, del total de menores ocupados, 35 mil 739 (35.5 %) no asistieron a la escuela. La tasa de ocupación en las actividades económicas ascendió a 14.7 %, porcentaje que en los niños fue de 20.0 %, y en las niñas 9.3 %.

Hidalgo, en el 2019, ocupó la posición 26 de las entidades federativas de México en la tasa de trabajo infantil (5-17 años) con un 8.4 % de la población. En el mismo año, de igual forma, ocupó la misma posición en la tasa de quehaceres domésticos en condiciones

⁸ Se excluye a la población que no especificó si recibe algún ingreso.

⁹ Se excluye a la población que no especificó la duración de la jornada de trabajo.

no adecuadas con un 4% ¹⁰. En relación con la tasa de ocupación peligrosa, se posicionó en el lugar 23, con un 4.9%¹¹.



Gráfica 4. Distribución porcentual de la población ocupada, en Hidalgo, de 5 a 17 años por tipo de ocupación, 2009.

Fuente: INEGI-STPS (2010). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de trabajo infantil.

TRATAMIENTO DEL TRABAJO INFANTIL EN LOS PLANES/ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO Y DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

A pesar de compromisos internacionales y de la elaboración de Planes de Desarrollo el tratamiento del tema del trabajo de los niños es muy limitado. En el Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo 2011-2016, se muestran 5 ejes principales: 1) desarrollo social para el bienestar de nuestra gente, 2) competitividad para el desarrollo económico sustentable, 3) desarrollo ordenado y sustentable, 4) paz y tranquilidad social, convivencia con armonía y 5) gobierno moderno, eficiente y municipalista. En el eje 1 se encuentra el sub eje 1.2 el cual se denomina “Desarrollo integral de todos los hidalguenses que viven en situación de vulnerabilidad” y dentro de éste se desarrolla el punto 1.2.1 “Desarrollo integral y protección a la niñez”, el cual señala que el gobierno del Estado de Hidalgo debe “*Impulsar el desarrollo integral de la niñez a través de la promoción y defensa de sus derechos a fin de garantizar su seguridad, protección, acceso a la salud, a la educación y al bienestar integral, así como su formación intelectual, física y afectiva, en un ambiente de respeto y valores éticos*”. En ninguna parte de este apartado y en todo el documento no se menciona para nada

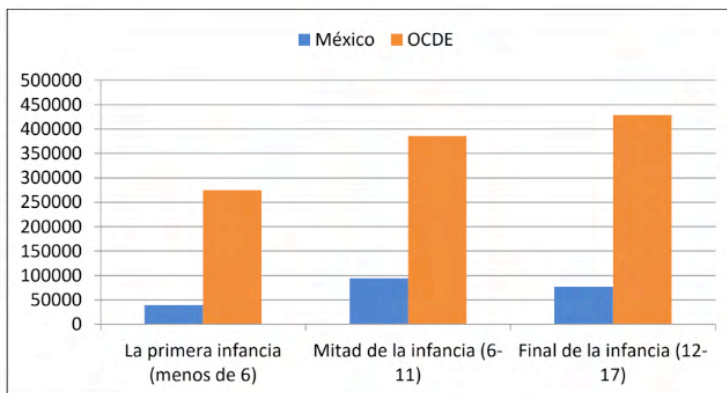
¹⁰ Los quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas son aquellas actividades dedicadas a la producción de bienes y servicios para el consumo de los miembros del hogar sin remuneración que afectan la salud o integridad física de quienes las realizan, es decir, se llevan a cabo en condiciones peligrosas o en horarios prolongados.

¹¹ Se encuentra en ocupaciones peligrosas de acuerdo con Ley Federal del Trabajo (construcción, minas, sector agropecuario, bares, cantinas, entre otros).

la existencia del trabajo infantil y mucho menos el combate a éste, sólo se menciona el garantizar el acceso a la educación y a la salud de toda la niñez hidalguesa, pero no se menciona como se va a realizar.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 de México fue elaborado por la administración del presidente Felipe Calderón y planteó 10 objetivos nacionales: 1) garantizar la seguridad nacional; 2) garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho; 3) alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar empleos formales; 4) tener una economía competitiva; 5) reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para todas y todos los mexicanos; 6) reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad; 7) garantizar oportunidades efectivas para ejercer a plenitud los derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de las comunidades y del país; 8) asegurar la sostenibilidad ambiental; 9) consolidar un régimen democrático; 10) aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior. Para lograr esos objetivos se proponen acciones en cinco ejes de política pública, estrechamente relacionados: a) Estado de derecho y seguridad; b) economía competitiva y generadora de empleos; c) igualdad de oportunidades; d) sostenibilidad ambiental; e) democracia efectiva y política exterior responsable. El tema del trabajo infantil solamente se toca en referencia a los pueblos y comunidades indígenas como grupos prioritarios (*“un problema fundamental que requiere especial atención es el del trabajo infantil, ya que las actividades que desempeñan niños y jóvenes indígenas como jornaleros o vendedores ambulantes, entre otros, atentan contra sus derechos”*); sin embargo, no se indica ninguna acción estratégica concreta que se prevea realizar en ese sentido, los responsables, ni los indicadores de seguimiento, ni los costos estimados de las acciones. Observamos que en México no hay políticas de Estado respecto al trabajo infantil, pues el tema no se ubica entre las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Estatal. En oposición a México, Brasil y Colombia en sus Planes de Desarrollo, además de señalar el problema, destacan objetivos, metas y acciones específicas e, inclusive, cuantifican los costos (asignación de recursos) (Organización Internacional del Trabajo, 2007).

La erradicación del trabajo infantil es el mejor ejemplo de lo que debería ser una política de Estado que se refleje de manera constante en los Planes Nacionales de Desarrollo y que además se ubique dentro de las prioridades de ejecución de cada nuevo gobierno, dejando abierta la posibilidad, eso sí, a que se introduzcan modificaciones en las acciones propuestas para lograr los objetivos con mayor efectividad y eficiencia.



Gráfica 5. México gasta menos por niño que la mayoría de los otros países de la OCDE en todas las etapas del ciclo de vida infantil. Gasto público acumulado por niño 2007.

Fuente: OCDE, en <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/47707163.pdf>

Si bien en el país no hay políticas de estado respecto al trabajo infantil, México podría fortalecer sus políticas para mejorar el bienestar de familias y niños. La ayuda pública en prestaciones y servicios a la familia es clave para reducir los riesgos de pobreza, promover el desarrollo infantil y mejorar la equidad de género. Sin embargo, el país gasta menos del 1% del PIB en apoyo para familias con niños y menos de la mitad del promedio de la OCDE de alrededor de 2.2% del PIB. Además, el gasto público por niño es mucho menor que el promedio de la OCDE, en todas las etapas del ciclo de vida infantil. El gasto asignado a la primera infancia es particularmente bajo, aproximadamente siete veces menor que el promedio de la OCDE (MXN 39 600 por niño comparado con MXN 274 700) (OECD, 2011) (véase gráfica 5).

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Algunos de los principales resultados y conclusiones tienen sustento en la evidencia empírica y confirman una serie de enunciados que tradicionalmente se realizan en materia de trabajo infantil. El trabajo infantil está directamente asociado con la pobreza a nivel de hogar: las niñas y niños trabajadores forman parte, en su gran mayoría, de hogares en condición de pobreza (insuficiencia de ingresos). La motivación del trabajo infantil responde entonces en buena medida a esa situación y a la necesidad de generar ingresos para el hogar; es decir, la pobreza como factor determinante del trabajo infantil. Las tasas de asistencia/matrícula escolar son menores entre las niñas y niños trabajadores: el trabajo infantil limita las posibilidades de educación de las niñas y niños trabajadores, lo cual incide negativamente en el logro de su pleno desarrollo como personas, con el agravante de que la educación es una de las principales vías de superación de la pobreza y ruptura intergeneracional de la misma por la vía de los ingresos laborales.

A nivel global las tasas de trabajo infantil se asocian inversamente con el gasto público social *per cápita* total y en educación: esa relación inversa refleja la importancia de la inversión pública en sectores sociales, y especialmente, en educación, para lograr reducciones significativas de la pobreza. Debe tomarse en cuenta que los países con mayores niveles de gasto tienen una larga tradición de gasto social elevado, lo cual, asociado con las bajas tasas de trabajo infantil que presentan, induce a concluir que para la reducción del trabajo infantil no solamente son necesarios mayores niveles de gasto, sino que también la sostenibilidad de esos niveles en el mediano y largo plazo.

Los programas de transferencias en efectivo condicionadas son un importante apoyo a una estrategia de erradicación del trabajo infantil: realizar transferencias a los hogares de las niñas y niños trabajadores para compensar el costo de oportunidad del trabajo infantil así como los costos directos de la educación (útiles, uniformes, transporte, etc.), condicionadas a que éstos dejen el trabajo infantil, asistan regularmente a la escuela y aprueben los grados, constituye un instrumento muy útil para avanzar en la erradicación del trabajo infantil. En el caso de México, actualmente (2022), el gobierno federal otorga la beca para el bienestar Benito Juárez, esta beca proporciona apoyo monetario a las familias con necesidades económicas y que cuentan con algún estudiante menor a los 18 años, por lo que podría contribuir a reducir el trabajo infantil.

REFERENCIAS

1. CONEVAL. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Hidalgo. México: CONEVAL
2. FAO. (2010). *Breaking the rural poverty cycle: Getting girls and boys out of work and into school*. Geneva: FAO.
3. INEGI. (2021). *Panorama sociodemográfico de México 2020*. Hidalgo. Aguascalientes: INEGI.
4. INEGI. (2004). *El trabajo infantil en México, 1995-2002*. Aguascalientes: INEGI.
5. Köster, A. J. (2016). Educación asequible, accesible, aceptable y adaptable para los pueblos indígenas en México: Una revisión estadística. *Alteridad. Revista de Educación*, 33-52.
6. López. (2006). *Trabajo infantil. Teoría y lecciones de la América*. México: F.C.E.
7. Nova, P. (2008). Trabajo infantil; los riesgos laborales en situaciones legalmente prohibidas y sus consecuencias para la salud y seguridad. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 9-21.
8. OECD. (2011). (2011), *Doing Better for Families*. OECD.
9. Organización Internacional del Trabajo. (2007). *Trabajo infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza*. San José: Organización Internacional del Trabajo.

10. Rodgers , G., & Standing., G. (1981). *Child work, poverty and underdevelopment* . Geneva: United Nations. International Labour Office.
11. Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo. (2016). *Publicación Estadística Educativa. Inicio de cursos 2016-2017*. Pachuca: Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.
12. UNICEF. (2018). *Los derechos de la infancia y la adolescencia en México. Una agenda para el presente. México, 2010*. . Ciudad de México: UNICEF.
13. Weller, J. (2006). *Los jóvenes y el empleo en américa latina desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. Bogotá: CEPAL.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Agricultura orgânica 1, 17, 18, 21
Agroecologia 1, 2, 3, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21

C

Capital humano 36, 37, 38, 39, 40, 66, 67
Cultura regional 59

D

Desemprego 31
Desenvolvimento sustentável 29

E

Economia 1, 5, 12, 13, 14, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 73, 74, 75
Economia regional 59, 75
Economia solidária 1, 5, 12, 13, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35
Educação 14, 29
Empresas familiares 52, 53, 54, 55, 56, 58
Empresas panaderas 52, 54
Eslavitud 41
Estratégias de marketing 1, 2, 3, 20, 21
Éxito 52, 53, 54, 55, 57, 58

F

Factores 52, 54, 55, 58
Feiras 1, 2, 10, 11, 12, 14, 18
Formas de trabajo 39, 41

H

Hidalgo 36, 37, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54

I

Implementação 23, 27, 31, 63

M

Marketing 1, 2, 3, 6, 7, 12, 20, 21, 22

Mercado de trabalho 26, 31, 72

Mercados de proximidade 1, 2, 3

Mix de marketing 3

Modelo 28, 60, 63, 68, 69, 72

P

Pequenas empresas 53, 54

Pobreza 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 50

Política pública 23, 24

Políticas públicas 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 41, 63

Pós-pandemia 72

R

Redes 2, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 29, 34, 59, 60, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72

S

Sociedade globalizada 59

T

Trabajo infantil 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50

Trabalho autogestionário 23

🌐 www.atenaeditora.com.br
✉ contato@atenaeditora.com.br
📷 @atenaeditora
📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

ECONOMIA:

Mercado e relações de trabalho

2



🌐 www.atenaeditora.com.br
✉ contato@atenaeditora.com.br
📷 @atenaeditora
📘 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

ECONOMIA:

Mercado e relações de trabalho

2